



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2020/21 |
| Asignatura (*) | Prácticas en Empresas | Código | 611G02046 | |
| Titulación | Grao en Administración e Dirección de Empresas | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Cuarto | Optativa | 18 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito PrivadoEconomíaEmpresaSocioloxía e Ciencias da Comunicación | | | |
| Coordinador/a | Barreiro Viñan, Jose Manuel | Correo electrónico | jose.barreiro.vinan@udc.es | |
| Profesorado | Barreiro Viñan, Jose Manuel Estevez Mengotti, Carlos Benigno Garcia Lorenzo, Antonio Lopez Martinez, Ivan Mourelle Espasandín, Estefania Veiga Fernández, Luís Angel | Correo electrónico | jose.barreiro.vinan@udc.es c.mengotti@udc.es antonio.garcia.lorenzo@udc.es ivan.lopezm@udc.es estefania.mourelle@udc.es l.veiga@udc.es | |
| Web | http://www.economicas.udc.es/subido/practicas_empresas/Regulamento_Practicas_FEE.pdf | | | |
| Descripción general | La información relativa a esta asignatura puede consultarse en la normativa vigente que regula las prácticas en empresa. | | | |
| Plan de contingencia | <p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>4. Modificacines en la evaluación</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|--|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| B1 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general , y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B2 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo |
| B3 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales |



| | |
|-----|---|
| B7 | CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización |
| B8 | CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas |
| B9 | CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados |
| B10 | CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad |
| C1 | CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C4 | CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | |
|---|--------------------------------------|----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | |
| - Contribuir a la formación integral del estudiante complementando el aprendizaje teórico y práctico. | B1 | C1 |
| - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional. | B2 | C4 |
| - Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas. | B3 | C5 |
| - Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo. | B4 | C6 |
| - Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. | B5 | C7 |
| | B6 | C8 |
| | B7 | |
| | B8 | |
| | B9 | |
| | B10 | |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| Los contenidos a desarrollar por el estudiante se fijarán de común acuerdo con el tutor de la empresa. | Los contenidos a desarrollar por el estudiante se fijarán de común acuerdo con el tutor de la empresa. |

| Planificación | | | | |
|------------------------|--|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Resumen | B1 | 0 | 60 | 60 |
| Trabajos tutelados | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8 | 300 | 75 | 375 |
| Atención personalizada | | 15 | 0 | 15 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Resumen | El alumno deberá hacer un resumen o memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas. |



| | |
|--------------------|---|
| Trabajos tutelados | La metodología desarrollada en las prácticas externas corre a cargo de la empresa, en función del Plan Formativo y de las características y organización de la misma. |
|--------------------|---|

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------------|--|
| Trabajos tutelados | Las prácticas tienen tutorización por un miembro de la organización en la que realicen las prácticas y un seguimiento por parte de un profesor del centro. |

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|--------------------|--|--|--------------|
| Trabajos tutelados | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8 | 1) Informe del tutor profesional: 60% 2) Nota media del expediente a la recepción del informe del tutor profesional: 20% 3) Asistencia a los eventos que a lo largo del curso sean convocados por el vicedecanato de prácticas externas: 20% | 100 |

Observaciones evaluación

Para el reconocimiento de la calificación por asistencia a eventos, el estudiante debe facilitar los documentos que acrediten tal asistencia como fecha límite la de recepción del informe del tutor profesional.

Para que se reconozca la calificación por asistencia a eventos el estudiante debe asistir por lo menos al 50% de los que se convoquen desde el vicedecanato de prácticas externas.

La calificación será proporcional al número de eventos a los que se asista, siempre con un mínimo del 50% de los convocados.

Con objeto de que el estudiante pueda programar sus actividades, los eventos serán el primero y el tercer jueves de cada mes, a partir de las 19 horas, salvo que se trate de un evento excepcional que por motivos de organización no sea posible celebrarlo en tales fechas o en el referido horario. El número de eventos no será superior a 12 a lo largo de todo el curso académico.

Fuentes de información

| | |
|----------------|---|
| Básica | Poden consultarse as referencias bibliográficas máis relacionadas cos estudos de Grao |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías